PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCIÓN N° 429 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP PARA LA INSTITUCIÓN" (ID N° 359.094)

Asunción, 17 de julio de 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP PARA LA INSTITUCIÓN" (ID N° 359.094);** donde consta en el Informe de Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 08/2019, de fecha 18 del mes de julio del año 2019, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 148/2019, de fecha 14 de marzo de 2019.----------

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP PARA LA INSTITUCIÓN" (ID N° 359.094),** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente, mediante la Resolución N° 96/2019 del 14 de febrero de 2019.----------

Que, se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas: COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLNET S.A., DATA LAB S.A., TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA (TEISA) y PARASOFT S.R.L. según lo establecido en la Ley 2.051 y ha sido incorporado en el Portal de Contrataciones Públicas.----

Que el día 10 de junio de 2019 a las 08:31 hs, se llevó a cabo el acto de sesión pública virtual del citado llamado.----------

Que, según el **Acta de Recepción y Apertura de Sobres N° 10/2019**, efectuado en fecha 12 de junio de 2019 a las 10:10 hs y que forma parte Integral del Informe de Evaluación, en el cual consta la lista de participantes como sigue: : SOLNET S.A, TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, WARRIOR S.A., INFOTEL de JESUS MARÍA ARCE G.----------

Que**,** el presente llamado cuenta con la correspondiente **Disponibilidad Presupuestaria**, **según CDP N° 597/2019** con un monto de Guaraníes, Cincuenta Millones (**Gs. 50.000.000**) para el ejercicio fiscal 2019, FF30 -------

POR TANTO, y en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES RESUELVE:

Artículo 1°-ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP PARA LA INSTITUCIÓN" (ID N° 359.094)** a la firma:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCIÓN Nº 429 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 02/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP PARA LA INSTITUCIÓN" (ID Nº 359.094)

SOLNET S.A. CON RUC Nº 80086879-0									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido)**
1	46171619 -9999	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP	INTELBRAS	CHINA	1	1	UNIDAD	47.500.000	47.500.000
TOTAL GENERAL									47.500.000.-

Artículo 2°-DISPONER que la Dirección de TIC sea la encargada de la administración del Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por el cumplimiento y vigencia del mismo.----

Artículo 3°-AUTORIZAR a la Dirección Financiera los trámites administrativos tendientes al pago de los bienes proveídos por la empresa adjudicada, según lo establecido en el Contrato a ser suscripto.-------

Artículo 4° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.--------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo